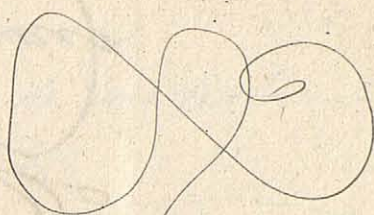


N. Santamaría En el pueblo de Mollet a veinte y seis de Agosto de
Comandante mil novecientos. Reunidos los señores del Ayunta-
miento que al margen se expresan en la sala de
Gali sesiones del mismo para celebrar sesion publica or-
vita dinaria presidiendo el Sr. Alcalde D. Narciso Santa-
maria y Vinals, este declaró abierta la sesion. Leida
Pugdomench y aprobada el acta de la anterior, se puso sobre la
Gaus. mesa el proyecto de presupuesto municipal ordi-
nario de este pueblo formado para el proximo año
vinallonga de 1901 por la comision de Hacienda de este Ayunta-
miento, para su examen e inmediata discusion.
Examinado minuciosamente dicho proyecto de
presupuesto, y resultando que ha sido ya aprobado
por el Sr. Concejal Sindico encargado de la gestion
economica, se ha procedido a la discusion del presu-
puesto de gastos por capitulos dando los señores de la
comision cuantas explicaciones se han pedido. Y
el Ayuntamiento enterado acuerda por unanimi-
dad aprobar en todas sus partes el proyecto de presupe-
sto de gastos sometiéndolo a su deliberacion que importa la
cantidad de trece mil doscientas ochenta y ocho pe-
setas diez y nueve centimos. Puesto a discusion el proyec-
to de presupuesto de ingresos del cual se ha enterado tam-
bien el Ayuntamiento por lectura de cada una de sus
partidas entre las cuales figurari entre otras el im-
puesto del derecho de matadero sobre las reses lana-
res y de corda, asi como el diez y seis por ciento de recar-
go sobre la contribucion territorial e industrial, el
75% por ciento sobre los cueros de consumos, excepto
sobre la sal, alcoholes y aguardiente y el 25 por



ciento sobre las cédulas personales; después de
oídas las explicaciones dadas por la Comisión, y
resultando que si bien este presupuesto ha sufrido
un aumento por gastos obligatorios no obstante
está invelado, el Ayuntamiento después de discutido
acuerda por unanimidad aprobar como aprueba
este presupuesto de ingresos en todas sus partes, en
yo total asciende lo mismo que el de gastos a trece
mil doscientas ochenta y ocho pesetas diez y
nueve centimos. Después de acordar que se expone
ga al público como previene la ley por término
de quince días a los efectos prevenidos por el artículo 46
de la vigente ley municipal, dándose después cuen-
ta a la Junta municipal para su aprobación
definitiva.

El Ayuntamiento queda enterado de la circular del
Sr. Administrador de Hacienda de fecha 18 del actual
sobre la adopción de medios para cubrir el cupo de
consumos, y del cupo de consumos señalado a es-
te Ayuntamiento y a los demás de la provin-
cia para el próximo año mil novecientos ve-
inte, inserto en el Boletín oficial de veinte y cin-
co de este mes.

Segundamente se acordó proceder al cobro
del tercer trimestre del reparto de consumos
del corriente año.

No habiendo otros asuntos de que tratar se

levantó la sesion de que certifico. El empedrado de la
carretera de Santamaría Leonino Goma Roca

José Vila

Mariano Gali

Vicente Sanz

Pedro Puig Domenech

Ramon Vinyals

Miguel Vilanova Ferrer

H. Santamaría
Conradarín
Gali
Vila
Puigdomenech
Sanz.

En el pueblo de Mollet a dos de Septiembre de mil
novecientos. Reunidos los señores del Ayuntamiento
to que al margen se expresan en la sala de sesiones
del mismo para celebrar sesion publica ordinaria
presidiendo el Sr. Alcalde D. Mariano Santamaría vi-
nals, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el
acta de la anterior se dio cuenta de haber recibido
de la Tesoreria de Hacienda de la provincia una
cuenta de pago de 262'74 pesetas procedentes del re-
cargo sobre contribucion del primer trimestre
de este año aplicadas a cubrir el cupo de consumos
de este pueblo del año actual

Seguidamente a propuesta del Sr. Presidente
se acordó proceder a la reconposicion de la
calle de la Estacion que es camino vecinal de este
pueblo a Martorellas y San Jacinto de Cayuente
llas y reconponer tambien la plaza de la Com-
tacion, ya que en épocas de grandes lluvias
es un peligro continuo para los edificios que